

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2423** *ASPIR CENTER GALICIA, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución N.º 290/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Ignacio Ares Pou en reclamación de cantidad contra Aspir Center Galicia, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 30/01/2012 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 3.014,45 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 31 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120005673-1